



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 07/05/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2018 00005	Ejecutivo Singular	LIBARDO OLIMPO - IBARRA QUINTERO vs HAROLD MAURICIO - IBARRA GUEVARA	Auto de tramite TIENE POR NOTIFICADA A TANIA TORRES, SIN LUGAR A TENER POR NOTIFICADO A HAROLD TORRES	06/05/2021
5200131 03001 2019 00170	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs ALBA MARINA LOPEZ CABRERA	Auto de tramite RECONOCE PERSONERIA, TIENE POR NOTIFICADO CONDUCTA CONCLUYENTE ALBA MARINA LOPEZ, NO SE PRONUNCIA SOBRE	06/05/2021
5200131 03001 2020 00192	Verbal	BETTY LILIANA RUALES vs MARIA EUGENIA ANDRADE	Auto requerimiento REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, APORTE COMPROBANTE DE NOTIFICACION	06/05/2021
5200131 03001 2021 00001	Ejecutivo Singular	ENTRE OBRAS LTDA. vs COMCOMBUSTIBLES LTDA	Auto levanta medida cautelar LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES	06/05/2021
5200131 03001 2021 00013	Verbal	MARIA LEONOR ESTRADA vs REFORVIVIENDA	Auto de tramite RECONOCE PERSONERIA, TIENE POR CONTESTADA DEMANDA, TRASLADO DE EXCEPCIONES Y VARIOS ORDENAMIENTOS	06/05/2021
5200131 03001 2021 00074	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs LUIS MIGUEL CHAVES	Corrige auto de medidas CORRIGE AUTO DE MEDIDA CAUTELAR	06/05/2021
5200131 03001 2021 00083	Divisorios	DBS ASESORES SAS vs DIANA CRISTINA ZAMBRANO-CENTRO SALUD SAN JOSE	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, REMITE JUZGADO PROMISCOUO DE SANDONA	06/05/2021
5200140 03001 2019 01042	Verbal	ANDRES OVIEDO MARTINEZ vs COMPAÑIA DE INVERSIONES EMPRESARIALES ZUÑIGA S.A.S.	Auto corrige providencia CORRIGE ERROR ARITMETICO	06/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ SECRETARIA
SECRETARI@